

**Sesión del 08 de mayo del 2018**

**Revista de la Facultad de Medicina Humana.**

El Consejo Universitario acordó: expresarle su felicitación a la doctora María del Socorro Alatriza Gutiérrez Vda. de Bambaren, Decana de la Facultad de Medicina Humana "Manuel Huamán Guerrero", a los docentes Editores y a los docentes que conforman el Comité Editorial, Nacional e Internacional, por la publicación de la Revista de la Facultad de Medicina Humana, Volumen 18, N°1, Enero-Marzo 2018, de la Universidad Ricardo Palma.

**Designación del nuevo superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.**

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la Resolución Suprema N°008-2018-MINEDU de fecha 07 de mayo de 2018, publicada en la edición del Diario El Peruano del 08 de mayo de 2018, sobre la designación del nuevo Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, doctor Carlos Martín Benavides Abanto.

**Convenios marco:**

**a. Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica con Proyecta Diagnóstico S.A.C.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre Proyecta Diagnóstico S.A.C. y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 30 de abril del 2018, que tiene como objeto establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica.

**b. Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica con la Asociación Peruana de Agencia de Viajes y Turismo - APAVIT.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Asociación Peruana de Agencia de Viajes y Turismo - APAVIT y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 12 de marzo del 2018, que tiene como objeto establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica.

**Carga Lectiva de la carrera de Traducción e Interpretación para el Semestre Académico 2018-I, EPEL, de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la Carga Lectiva de la carrera de Traducción e Interpretación para el Semestre Académico 2018-I del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, con inicio el 19 de marzo de 2018.

**CARGA ACADEMICA GENERAL DOCENTE CURSO SEMESTRE 2018-I  
CARRERA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN-EPEL 05 AÑOS**

Docente Car Dep	Curso	Condición	Cat	Grupo	H.Res				Carga
					T	P	L	O	
<b>Barreto Farfán de Lama, Olga Martha</b> 152 040	EP501 Inglés V	<b>Contratado</b>	<b>C</b>	01 0	3	2	0	0	<b>5</b> 5
<b>Cetraro de Souza, Miguel</b> 152 040	EP409 Teoría de la Comunicación	<b>Nombrado</b>	<b>Principal</b>	01 0	<b>40</b> 4	0	0	0	<b>4</b> 4
<b>Cornejo Sánchez, Jesús Fernando</b> 152 040	EP407 Comprensión Lectora	<b>Contratado</b>	<b>C</b>	01 0	4	2	0	0	<b>6</b> 6
<b>Guanilo Aranda, Elsa Rosario</b> 152 040	EP503 Teoría de la Traducción	<b>Contratado</b>	<b>C</b>	01 0	5	0	0	0	<b>5</b> 5
<b>Hoyle Del Rio, Carmen Violeta</b> 152 040	EP603 Taller de Traducción General Inglesa II	<b>Contratado</b>	<b>C</b>	01 0	4	4	0	0	<b>8</b> 8



<b>Montenegro García, María Isabel</b>	<b>Contratado C</b>				<b>9</b>
152 040 EP504 Literatura Peruana y Latinoamericana		01 0	4 0 0 0		4
152 040 EP605 Literatura Inglesa		01 0	4 1 0 0		5
<b>Osorio Anchiraico, Trixia</b>	<b>Contratado C</b>				<b>7</b>
152 040 EP604 Terminología		01 0	5 2 0 0		7
<b>Pómez Villanueva, Claudia Patricia</b>	<b>Contratado B</b>				<b>3</b>
152 040 EP602 Expresión Oral		01 0	1 2 0 0		3
<b>Sabino Parra, Melissa Lucy</b>	<b>Contratado C</b>				<b>5</b>
152 040 EP403 Inglés IV		01 0	3 2 0 0		5
<b>Silva Sifuentes, Jorge Elias Tercero</b>	<b>Contratado A</b>				<b>4</b>
152 040 EP502 Vida y Cultura Inglesa		01 0	4 0 0 0		4
<b>Tealdo de Rivero, Ana Rosa</b>	<b>Contratado B</b>				<b>6</b>
152 040 EP408 Redacción		01 0	4 2 0 0		6
<b>Villanelo Ninapaytan, Maria Serena Guendalina</b>	<b>Contratado C</b>				<b>8</b>
152 040 EP505 Taller de Traducción General Inglesa I		01 0	4 4 0 0		8
<b>Yañez Cook, Ricardo Humberto</b>	<b>Contratado C</b>				<b>11</b>
152 040 EP404 Gramática Inglesa		01 0	4 2 0 0		6
152 040 EP601 Inglés VI		01 0	3 2 0 0		5
				<b>Total :</b>	<b>81</b>

**DEPARTAMENTOS:**

010 : Dep. Arquitectura 030 : Dep. CC. Económicas 050 : Dep. Ingeniería 070 : Dep. Medicina

020 : Dep. Ciencias 040 : Dep. Humanidades 060 : Dep. Psicología

\* : Docente Nuevo \*\* : PROPUESTA DE CAMBIO CONDICION .. : Encuesta Estudiantil

**Asignación de carga no lectiva:**

**a. Doctor Reynaldo Alarcón Napurí.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la asignación de 20 horas de carga no lectiva al doctor Reynaldo Alarcón Napurí, quien efectúa labores de investigación, bajo la dependencia directa del rectorado, desde el 02 de enero hasta el 30 de junio del 2018.

**b. Doctora Ada Gallegos Ruiz-Conejo**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 20 horas de carga no lectiva a la doctora Ada Gallegos Ruiz-Conejo, en calidad de asesora del rectorado, en el semestre académico 2018-I.

**Asignación y modificación de carga no lectiva.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Asignar 27 horas de carga no lectiva al docente Bustamante Avanzini Renzo Emilio en la Oficina Central de Informática y Computo, para el desarrollo de un Nodo de Computación de Alto Rendimiento y Nube, quien tiene 13 horas lectivas en la Escuela de Posgrado haciendo un total de 40 horas para el presente Semestre Académico 2018-I.
2. Dejar sin efecto la asignación de 32 horas de carga no lectiva al docente Ravello Arbulú Gary Fiodor Martin en la Facultad de Ingeniería, asignándole 12 horas de carga no lectiva en la Oficina Central de Informática y Computo, para el desarrollo de las nuevas aplicaciones administrativas quien tiene 8 horas lectivas en la Facultad de Ingeniería haciendo un total de 20 horas para el presente Semestre Académico 2018-I.

**Modificación de carga no lectiva de docentes contratados: Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la modificación de la carga no lectiva de los docentes contratados de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, en los siguientes términos:



APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	HRS. LECTIVAS	HRS. NO LECTIVAS	TOTAL	INCR.	TOTAL
CUNNINGHAM GOREGLIAD Vda. ESC, Isabel	C	8	0	8	12	20
GALVEZ VILLAR, Pablo Aurelio	C	10	0	10	20	30
DARGENT CHAMOT, Eduardo Carlos	B	0	10	10	10	20
SOTO CORREA, Segundo Daniel	C	0	5	5	14	19
ACUÑA NAVA, Carmen del Rocío	C	8	5	13	1	14
MORAN ESCOBAR, Luis Alberto	C	12	5	17	5	22
VASQUEZ PITTMAN, Juan Jose	C	4	15	19	21	40
CARREÑO FARFAN, David	B	8	20	28	7	35
					90	

**Modificación de carga no lectiva de docentes contratados: Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la modificación de la carga no lectiva de los docentes contratados de la Universidad, quienes desempeñarán sus actividades en la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, en los siguientes términos:

APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	HRS. LECTIVAS	HRS. NO LECTIVAS	TOTAL	INCR.	TOTAL
TORRES VEGA, César Medardo	C	10	30 10 Oficina de Personal 20 Escuela Profesional de Negocios Globales	40	0	40
TASSARA SALVIATI, Carlos Francisco Jose	C	12	28 10 Oficina de Personal 18 Escuela Profesional de Negocios Globales	40	0	40
ROQUE PAREDES, Ofelia	B	14	10	24	5	29
LOMBIRA ECHEVARRIA, Joaquín Reinaldo	A	12	0	12	18	30
					23	

**Información registrada en el Repositorio Institucional.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la información registrada en el Repositorio Institucional de la Universidad Ricardo Palma, que contiene: Tesis y documentos académicos de investigación en el Repositorio Institucional, Revistas en el Repositorio Institucional y Docentes de la Universidad Ricardo Palma en Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA).

**Artículos científicos y ensayos académicos.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la relación de artículos científicos y ensayos académicos presentados por los docentes de tiempo completo de la Universidad Ricardo Palma, correspondiente al semestre académico 2018-I.

**Informe final de investigación.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe final de investigación correspondiente al año 2016: "Criopreservación de las Células Madre Espermatogoniales (SSC) de Canis Lupus Familiaris-perro doméstico" presentado por el doctor Hugo Gonzáles Figueroa de la Facultad de Ciencias Biológicas.

**Proyectos de investigación.**

**a. Licenciada Mercedes Gonzáles de la Cruz.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2018 denominado "Dinámica del crecimiento de *Caulerpa filiformis* (Shur) Hering (*Caulerpaceae*, *Chlorophyta*) y su influencia en el suelo marino del sector Muelle Chico en la Bahía de Pucusana, Lima, Perú", elaborado por la licenciada Mercedes Gonzáles de la Cruz – Museo de Historia Natural.

**b. Magíster Sofia Lévano Castro.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2018 denominado "Percepción de los estudiantes de traducción sobre la realización del proyecto



de tesis para la obtención del título profesional y grado de maestría”, elaborado por la magíster Sofia Lévano Castro de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

**c. Doctora Rosa Luna García.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación correspondiente al Programa Anual de Investigación 2018 denominado “Viejos y nuevos oficios en los diccionarios de peruanismos (1938-2015)”, elaborado por la doctora Rosa Luna García de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

**Precisión de acuerdo de Consejo Universitario N°0930-2018.**

El Consejo Universitario acordó: precisar su acuerdo N°0930-2018 que aprueba el informe de la investigación 2017: “El Debate Intelectual en la formación del Estado Peruano: 1830-1879”, en lo que respecta al segundo apellido del autor, que figura erróneamente como Osmar Gonzales Figueroa, siendo el nombre y apellidos correctos: Osmar Gonzales Alvarado.

**Mención en los diplomas de títulos profesionales de la Facultad de Ingeniería.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar que se consigne la siguiente mención: “ACREDITADA POR EL SINEACE CON RESOLUCIÓN N°067-2018-SINEACE/CDAH-P DEL 23 DE MARZO DE 2018”, en los diplomas de títulos profesionales de la Facultad de Ingeniería que otorgue la Universidad Ricardo Palma, en aplicación del artículo 44 de la Ley Universitaria N°30220.

**Programa de Movilidad Estudiantil Nacional Viaja y Estudia por el Qhapaq Ñan: La ruta del saber, NODO NORTE.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, el Programa de Movilidad Estudiantil Nacional Viaja y Estudia por el Qhapaq Ñan: La ruta del saber, NODO NORTE.

**Agradecimiento y uso del logo institucional.**

El Consejo Universitario acordó: agradecer al Centro Cultural India, Embajada de la India, por su invitación al evento: Día Internacional del Yoga a realizarse los días 17 y 24 de junio de 2018, y autorizar el uso del logo institucional de la Universidad Ricardo Palma.

**Rectificación de la escritura de primer nombre.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la rectificación de la escritura del primer nombre de don Andres Arturo Fernández Talavera, en el diploma del grado académico de bachiller en administración, debiendo constar el primer nombre Andres, con tilde en la vocal “e”, quedando definitivamente escrito su nombre como Andrés Arturo Fernández Talavera, conforme aparece en el Documento Nacional de Identidad rectificado.
2. Autorizar a la Secretaría General para que en aplicación de la rectificación ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.

**Modificación de acuerdo de Consejo Universitario N° 0811-2018.**

El Consejo Universitario acordó: modificar el Acuerdo de Consejo Universitario N°0811-2018, de fecha 10 de abril de 2018, en el punto 2, precisando lo siguiente: Conceder al ingeniero Carlos Raúl Sebastián Calvo, Coordinador del Centro de Investigación, permiso por razones de servicio, para asistir a la 1ra. Reunión de Coordinación Proyecto Regional de Cooperación para América Latina y El Caribe RLA 1016 (ARCAL CLXI) “Certificación de Métodos de Medidas de Flujo y Técnicas de Calibración de Medidores de Flujo utilizados en las Industrias de Petróleo y Gas, mediante radiotrazadores”, en la ciudad de Viena - Austria, del 28 de mayo al 01 de junio de 2018 (5 días).

**Apoyo económico: profesor Freedy Sotelo Valer.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el apoyo económico al profesor Freedy Sotelo Valer, docente de la Facultad de Ingeniería, para su participación en la 16th LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education, and Technology “INNOVATION IN EDUCATION AND INCLUSION”, que se llevará a cabo del 18 al 20 de julio de 2018 en la ciudad Lima – Perú.

**Ratificación de buena pro.**

**a. Oficio N°0271-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: Ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°010-2018-CA-URP, por la adquisición de mobiliario para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, otorgada a las empresas MERCANTIL AVANTKOR S.A.C. y SOBEK REPRESENTACIONES S.R.L.



**b. Oficio N°0269-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: Ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°007-2018-CA-URP otorgada a la empresa STAROST S.R.L., por la confección de 218 uniformes de invierno 2018 para el personal administrativo masculino de la Universidad Ricardo Palma.

**c. Oficio N°0270-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: Ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°008-2018-CA-URP otorgada a la empresa MIRNI S.A., por la confección de 179 uniformes de invierno 2018 para el personal administrativo femenino de la Universidad Ricardo Palma.

**c. Oficio N°0272-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: Ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°009-2018-CA-URP otorgada a la empresa SIPROG SERVICIO INGENIERIA Y PROYECTOS GENERALES E.I.R.L., por la adquisición de (19) UPS y (19) transformadores para la Universidad Ricardo Palma.

**Baja y donación de libros.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la baja de los 4,494 libros de la Sala de Humanidades de la Biblioteca Central, designándose como beneficiario de esta donación a la institución Traperos de Emaús, Arequipa.
2. Disponer que las tesis de la Sala de Tesiteca de la Biblioteca Central de la Universidad no deben ser dadas de baja, debiendo formar parte del Archivo de la Universidad.
3. Autorizar la designación de la institución Traperos de Emaús, Arequipa, como beneficiaria de la donación aprobada mediante acuerdo de Consejo Universitario N°2554-2017, en reemplazo de la ONG Lourdes María del Cielo, por haber sido dada de baja por la SUNAT.
4. Autorizar la designación a la Institución Traperos de Emaús, Arequipa, como beneficiaria de la donación de equipos y mobiliario, aprobada mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0840-2018.

**Informe económico final.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el informe económico final de la actividad académica extracurricular *XXXII Programa de Especialización en Agente Inmobiliario* en Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que remite la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

**Actividades académicas extracurriculares:**

**a. Oficio N°0262-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Mini Taller de Pequeños Paleontólogos*, organizado por el Museo de Historia Natural.

**b. Oficio N°0263-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *I Curso de Habilidades Ejecutivas para Asistentes de Gerencia 2018-I*, que son: Curso de Habilidades Ejecutivas para Asistentes de Gerencia, del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, y Curso de Habilidades Ejecutivas para Asistentes de Gerencia para el grupo corporativo conformado por las empresas: HUNT LNG S.A.C., PERU LNG S.R.L., HUNT OIL EXPLORATION AND PRODUCTION COMPANY OF PERU LLC Y HUNT OIL COMPANY OF PERU LLC, que remite el Director de la Oficina de Educación Continua.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

**c. Oficio N°0264-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Curso Internacional Liderazgo y Motivación en la Gestión de Empresas*, del Rectorado.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.



**d. Oficio N°0265-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Curso – Taller: Habilidades Blandas*, organizado y ejecutado por la empresa C & A LUMINARIA S.A.C., en co-auspicio con la Universidad Ricardo Palma, que remite el Director del Instituto de Comunicación Integral.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.

**e. Oficio N°175-2018-FHLM-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *II Curso de Formación para Profesores de Español como Lengua Extranjera*, que remite la Directora del Programa de Español de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

**Donación de laptop.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la donación de una laptop marca Notebook INTEL 15, modelo CLD 6391 XLM, Inventario URP: 040442, para las aulas de propiedad del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú Japón, en cumplimiento del Convenio Específico suscrito con dicho Instituto y la Facultad de Medicina Humana.

**Actividad académica extracurricular.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar y autorizar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Servicio de Análisis Clínicos a los alumnos ingresantes de Universidad Ricardo Palma*, semestres 2018-I y 2018-II de la Facultad de Medicina Humana.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

**Adquisición de proyector multimedia.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la adquisición de un proyector multimedia y una pizarra acrílica para concluir la instalación de la oficina de los exámenes SIELE del Instituto Cervantes de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

**Bonificación por vestuario correspondiente al semestre 2018-I de los docentes nombrados y con contrato anual.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la bonificación por vestuario correspondiente al semestre 2018-I de los docentes nombrados y con contrato anual de la Universidad Ricardo Palma, cuya relación se anexa.
2. Autorizar a la Oficina de Economía, efectuar el pago correspondiente, de acuerdo a lo aprobado en el punto primero.

**Convenio de prácticas pre profesionales.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el convenio de prácticas pre profesionales del estudiante Luis Andrés Rojas Ventocilla, con código 201611041, estudiante de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, destinado al área Gabinete de Psicometría Aplicada de la Facultad de Psicología.

**Actividad académica extracurricular.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular del seminario: *Proyecto Americano en el flujo global-local*, que consta de diez clases magistrales, dictadas por el doctor arquitecto Roberto Fernández de la Universidad de Buenos Aires – Argentina.



2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.

#### **Bonificación por Grado Académico de Maestro.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación equivalente al 15% del haber básico al docente Pedro Jose Diaz Bustos por haber obtenido el Grado Académico de Maestro en Educación con mención en Gestión y Planeamiento Educativo en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, a partir de la presentación de su solicitud.

#### **Dispensa de pago.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, a la señorita Suseth Karla Jimenez Portocarrero, código 201210330, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, por ser hija de trabajadora administrativa.

#### **Nómina de estudiantes con beca de estudios para Maestrías de la Escuela de Posgrado.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, la nómina de estudiantes de Posgrado (Maestrías) que continúan con  $\frac{1}{4}$  de beca de estudios para el semestre 2018-I, de conformidad con el Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma, el Ejército del Perú y la Policía Nacional del Perú.
2. Aprobar la nómina de estudiantes de diferentes Maestrías que caducaron en el semestre 2017-II por Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma con las Fuerzas Armadas del Perú (Ejército del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Marina de Guerra del Perú) y la Policía Nacional del Perú.
3. Autorizar a la Oficina de Economía, regularizar las boletas de pago de pensiones, según lo acordado en el primer y segundo punto.

#### **Beca de estudios.**

##### **a. Oficio N°0277-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar, 3/5 de beca de estudios por orfandad materna, a la estudiante Nina Yamilet Torrejon Reyes, código 201020723, de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana, la beca se aplicará descontando tres armadas, a partir de la sexta armada del año académico 2018, por estar realizando el Internado Médico.

##### **b. oficio N°0267-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Otorgar, 3/5 de beca de estudios por orfandad paterna, al estudiante Roiser Portocarrero Lopez, código 201420597, de la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, a partir de la tercera armada del semestre 2018-I hasta el semestre 2020-I, incluido el semestre de gracia.
2. Caducar en el semestre 2018-I, la beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú.

##### **c. Oficio N°0266-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar, 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú a la estudiante Darlett Doany Castañeda Cusichaqui, código 201420693, de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, de la Facultad de Ingeniería, ampliando el periodo del beneficio a partir del semestre 2018-I hasta el semestre 2020-II.

#### **Caducidad de beca de estudios.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Caducar, 2/5 de beca de estudios por alto rendimiento académico y situación económica para el semestre 2018-I al estudiante Luis Gabriel Burgos Bustamante, código 201211222, de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana.
2. Incluir en la nómina de estudiantes que se encuentran realizando Internado Médico al estudiante Luis Gabriel Burgos Bustamante, código 201211222 de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana, dispensándole del pago de la séptima y octava boleta para el año 2018.



**Carga lectiva del Primer Módulo, Plan B, semestre académico 2018-II: EPEL.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la Carga Lectiva del Primer Módulo del Semestre Académico 2018-II, Plan B, (Plan Curricular 2004, 3 años, 04 meses) del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, del 30 de abril al 24 de junio de 2018.

**CARGA ACADEMICA GENERAL DOCENTE CURSO SEMESTRE 2018-II EPEL, PLAN B**

<i>Docente</i>	<i>Car</i>	<i>Dep</i>	<i>Curso</i>	<i>Condición</i>	<i>Cat</i>	<i>Grupo</i>	<i>H.Res</i>				<i>Carga</i>
							<i>T</i>	<i>P</i>	<i>L</i>	<i>O</i>	
<b>Angulo Chocano, Verónica Esther</b>				<b>Contratado C</b>							<b>9</b>
36	030	CA0803	Marketing II			01 0	5	0	0	0	5
37	030	CC0902	Comercio Internacional			01 0	4	0	0	0	4
<b>Aparicio Irala, Julio Oscar</b>				<b>Contratado C</b>							<b>8</b>
36	030	CA1006	Seminario Taller Etica Empresarial			03 0	4	0	0	0	4
39	030	MG1007	Marketing Política			01 0	4	0	0	0	4
<b>Castillo Sáenz, Rafael Alan</b>				<b>Contratado C</b>							<b>9</b>
36	030	CA0903	Marketing Internacional			03 0	5	0	0	0	5
36	030	CA1005	Negociaciones Internacionales II			03 0	4	0	0	0	4
<b>Contreras Lopez, Juan Genaro</b>				<b>Contratado C</b>							<b>8</b>
36	030	CA0801	Contabilidad Gerencial			01 0	4	0	0	0	4
37	030	CC1002	Contabilidad de Empresas de Intermediación Fin			01 0	4	0	0	0	4
<b>Davila Terreros, Elizabeth Clari</b>				<b>Contratado C</b>							<b>7</b>
36	030	CA0606	Seminario: Recursos Naturales y Ecología			01 0	3	0	0	0	3
36	030	CA0901	Taller y Met. de Investigación I			03 0	4	0	0	0	4
<b>Fernández Rodríguez, Rosa María</b>				<b>Contratado A</b>							<b>5</b>
36	030	CA0702	Administración de Recursos Humanos I			01 0	5	0	0	0	5
<b>Figuerola Bossio, Luis Alberto</b>				<b>Contratado C</b>							<b>5</b>
36	030	CA0701	Administración Financiera II			01 0	5	0	0	0	5
<b>Gutierrez Villaverde, Eleana Elizabeth</b>				<b>Contratado C</b>							<b>9</b>
37	030	CC0703	Contabilidad Gubernamental			01 0	5	0	0	0	5
37	030	CC0906	Auditoria Tributaria			02 0	4	0	0	0	4
<b>Haro Lizano, Teresa Consuelo</b>				<b>Contratado C</b>							<b>8</b>
37	030	CC0904	Deontología Profesional			02 0	4	0	0	0	4
37	030	CC1006	Taller Peritaje Contable			02 0	4	0	0	0	4
<b>Hauyon Gan, Jose Alberto</b>				<b>Contratado C</b>							<b>8</b>
37	030	CC0706	Taller Tributación I			01 0	4	0	0	0	4
37	030	CC0804	Contabilidad Gerencial II			01 0	4	0	0	0	4
<b>Hidalgo Salas, Jesús Efrain</b>				<b>Contratado C</b>							<b>15</b>
36	030	CA0903	Marketing Internacional			01 0	5	0	0	0	5
39	030	MG0705	Taller de Gestión de Producto			01 0	4	0	0	0	4
39	030	MG0904	Gerencia de Ventas Globales			01 0	6	0	0	0	6
<b>Iraola Real, William Hugo</b>				<b>Contratado C</b>							<b>8</b>
36	030	CA0901	Taller y Met. de Investigación I			01 0	4	0	0	0	4
39	030	MG1005	Tesis			01 0	4	0	0	0	4
<b>Llanos Marcos, Abraham Eugenio</b>				<b>Contratado A</b>							<b>8</b>
36	030	CA0905	Política Económica			02 0	4	0	0	0	4
37	030	CC0903	Finanzas de Empresas II			01 0	4	0	0	0	4



<b>Lucero Vega, Jorge Luis</b>				<b>Contratado C</b>			<b>16</b>	
36	030	CA0603	Logística Empresarial	01 0	5	0	0	5
37	030	CC0905	Planeamiento Estratégico	02 0	5	0	0	5
39	030	MG1004	Gerencia de Distribución	01 0	6	0	0	6
<b>Mendoza Torres, Ana María</b>				<b>Contratado B</b>			<b>5</b>	
37	030	CC0701	Contabilidad de Costos II	01 0	5	0	0	5
<b>Monjaraz Pacheco, Augusto Alejandro</b>				<b>Contratado C</b>			<b>17</b>	
36	030	CA0904	Negociaciones Internacionales I	02 0	4	0	0	4
36	030	CA1005	Negociaciones Internacionales II	01 0	4	0	0	4
37	030	CC1004	Finanzas Internacionales	02 0	5	0	0	5
37	030	CC1005	Mercado de Valores	02 0	4	0	0	4
<b>Mujica Araujo, Miryam Deane</b>				<b>Contratado C</b>			<b>8</b>	
36	030	CA1001	Taller y Met. de Investigación II	02 0	4	0	0	4
37	030	CC0901	Taller de Investigación Aplicada	01 0	4	0	0	4
<b>Núñez Otarola, Roberto Jesús</b>				<b>Contratado C</b>			<b>5</b>	
36	030	CA1002	Mercado de Valores	01 0	5	0	0	5
<b>Núñez Rosales, Cynthia Verina</b>				<b>Contratado C</b>			<b>8</b>	
36	030	CA0703	Marketing I	01 0	4	0	0	4
39	030	MG0908	Key Account Management	01 0	4	0	0	4
<b>Rada Bernasconi, Eduardo</b>				<b>Contratado A</b>			<b>4</b>	
39	030	MG0804	Taller de Branding	01 0	4	0	0	4
<b>Ramírez Guija, Oskart Teodoro</b>				<b>Contratado C</b>			<b>8</b>	
36	030	CA1003	Informática para la Toma de Decisiones	02 0	4	0	0	4
39	030	MG0905	Supply Chain Management	01 0	4	0	0	4
<b>Solis Salcedo, Víctor Raúl</b>				<b>Contratado C</b>			<b>9</b>	
37	030	CC0802	Auditoría de Sistemas	01 0	4	0	0	4
37	030	CC0803	Auditoría Gubernamental	01 0	5	0	0	5
<b>Torres Díaz, Wilson William</b>				<b>Contratado C</b>			<b>17</b>	
36	030	CA0802	Administración de Recursos Humanos II	01 0	5	0	0	5
36	030	CA1004	Dirección y Política de Empresa	01 0	4	0	0	4
36	030	CA1004	Dirección y Política de Empresa	03 0	4	0	0	4
39	030	MG0906	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	01 0	4	0	0	4
<b>Valdivia Melgar, Julio Hugo</b>				<b>Contratado C</b>			<b>9</b>	
36	030	CA1006	Seminario Taller Etica Empresarial	02 0	4	0	0	4
37	030	CC1003	Contabilidad Superior Aplicada	01 0	5	0	0	5
<b>Valdivieso Trillo, Adan</b>				<b>Contratado C</b>			<b>12</b>	
36	030	CA0902	Administración de Banca y Seguros	01 0	4	0	0	4
36	030	CA0902	Administración de Banca y Seguros	03 0	4	0	0	4
37	030	CC1001	Administración de Banca y Seguros	01 0	4	0	0	4
<b>Véliz Duarte, Jesús Alvaro</b>				<b>Contratado C</b>			<b>9</b>	
36	030	CA0601	Administración Financiera I	01 0	5	0	0	5
36	030	CA0906	Taller Sistemas de Decisión Gerencial	02 0	4	0	0	4

**Total : 234**

**DEPARTAMENTOS:**

010 : Dep. Arquitectura    030 : Dep. CC. Económicas    050 : Dep. Ingeniería    070 : Dep. Medicina

020 : Dep. Ciencias    040 : Dep. Humanidades    060 : Dep. Psicología

\* : Docente Nuevo    \*\* : PROPUESTA DE CAMBIO CONDICION    .. : Encuesta Estudiantil



**Modificación de carga lectiva, semestre académico 2018-I: Facultad de Ciencias Biológicas.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, la carga lectiva de la Facultad de Ciencias Biológicas, semestre académico 2018-I, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto las 3 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente LÓPEZ GALARZA, Luis Enrique por redistribución de carga a partir del 19 de marzo del 2018 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MV1204	Dermatología Veterinaria	G. 01.0, Teo	1
MV1204	Dermatología Veterinaria	G. 01.1, Pra	2
Total Horas:			3

2. Incrementar de 8 a 11 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente PAUTA GALVEZ, Mario Martin a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MV1212	Terapéutica Veterinaria	G. 01.0, Teo	1
MV1212	Terapéutica Veterinaria	G. 01.1, Pra	2
Total Horas:			3

La carga final es:

Medicina Veterinaria

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MV-0506	Farmacología y Toxicología Veterinaria	01.1 Pra.	2
MV-0506	Farmacología y Toxicología Veterinaria	01.2 Pra.	2
MV-0612	Anestesiología y Preoperatoria	01.1 Pra.	2
MV0702	Instrumentación quirúrgica y anestesiología	01.1 Pra.	2
MV1212	Terapéutica Veterinaria	01.0 Teo.	1
MV1212	Terapéutica Veterinaria	01.1 Pra.	2
Total Horas:			11

Total General: 11 horas.

**Descuentos por deuda acumulada:****a. Oficio N°0255-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de 20 estudiantes a los que se les hizo descuento del 20% por deudas acumuladas al semestre 2015-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0283-2018, contenidas en el Oficio N° 049-2018-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**b. Oficio N°0256-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de 06 estudiantes a los que se les hizo descuento del 30% por deudas acumuladas al semestre 2010-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0283-2018, contenidas en el Oficio N° 050-2018-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**c. Oficio N°0257-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de 02 estudiantes a los que se les hizo descuento del 40% por deudas acumuladas al semestre 2005-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0283-2018, contenidas en el Oficio N° 051-2018-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**d. Oficio N°0258-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de 02 estudiantes a los que se les hizo descuento del 50% por deudas acumuladas al semestre 2005-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0283-2018, contenidas en el Oficio N° 052-2018-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.



#### **Convenio de prácticas pre-profesionales.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el convenio de prácticas pre profesionales del estudiante Manuel Sebastian Ríos Bonifaz, con código 201512709, estudiante de la carrera de Administración y Gerencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, destinado al área CECOS BRIGURP del Rectorado.

#### **Actividad académica extracurricular.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *II Programa de Cursos Cortos 2018*, que son: Archivos electrónicos y digitales, Programación Neurolingüística – PNL, Team Coaching Corporal, Gestión Emocional y Corporal, Redacción Ejecutiva, y Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe, que remite el Director de la Oficina de Educación Continua.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.

#### **Dispensas de pago:**

##### **a. Oficio N°0253-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Grado Académico de Bachiller a la señorita Dafne Lorelei Iannacone Alvarifño, código 201310317, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, por ser hija de docente.

##### **b. Oficio N°0259-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, al señor Christian Javier Gil Norabuena, código 199610080, de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, por ser hijo de trabajador administrativo.

#### **Nómina de alumnos con beca de estudios: Facultad de Medicina Humana.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, la nómina de estudiantes de la Facultad de Medicina Humana que se encuentran realizando el Internado Médico con beca de estudios para el año 2018, correspondiéndoles la dispensa de dos armadas, de conformidad con el Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma con las Fuerzas Armadas (Ejército del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Marina de Guerra del Perú) y la Policía Nacional del Perú.

#### **Beca de estudios.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar, 1/4 de beca de estudios al estudiante Victor Raul Yarupaita Nuñez, código 201812501, de la Maestría en Salud Pública Administración Hospitalaria y de Servicios de Salud de la Escuela de Posgrado, de conformidad con el convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y la Fuerza Aérea del Perú, a partir de la cuarta armada del semestre 2018-I hasta el semestre 2019-II, semestre en que concluye sus estudios.

#### **Grados y Títulos.**

##### **Oficio SG-1391/2018.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

#### **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

#### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

##### **Carrera: Economía**

1. Angel Gabriel Higaki Rodriguez
2. Anthony Renzo Camones Palomino
3. Pedro César Molina Vásquez

##### **Carrera: Administración**

Vanessa Juliet Pajares Sánchez



**Carrera: Administración y Gerencia**

1. Rocio del Pilar Carrera Ulfe
2. Isabel Cristina Cisneros Ramírez
3. Grisell Yanina Castillo Montúfar
4. Marlene Maxima Sucno Luna
5. José Carlos Rivas Rodríguez
6. Julio Dante Palomino Codina
7. Johana María Quispe Aguirre
8. Patricia Rosario Huertas Ramírez

**Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Juan José García Alamo
2. Francisco Armando Quispe Arámbulo
3. Katia Melissa Román Acuña
4. Sergio Luis Sáenz Saavedra

**Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Jorge Orlando Vásquez Torres
2. Katherine Paola Cardenas Hernandez
3. Andershon Augusto Aburto Flores
4. Iván Arturo Barrientos Ccoyllo

**Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía**

1. Estefany Bautista Azaña
2. Malena Alexandra Benites Chavez

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

**Carrera: Biología**

1. Valeria Del Carmen Valle-Riestra Felice
2. Nadia Magaly Fernández Vargas
3. Mianggella Lizeth Pacherras Pinto
4. Eunice Guzmán Escalante
5. Miguel Angel Gonzales Olivos
6. Miguel Angel Díaz Aguilar
7. Ricardo Morales Cardenas
8. Rocio Vannessa Izaguirre Cevallos

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

**Carrera: Derecho**

1. Yajaira Karoly Chú Herrera

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Carrera: Arquitectura**

1. Lesly Milagros Vera Rodas
2. Jushely Aguilar Mas

**TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Carrera: Administración y Gerencia**

1. Juan Blas Mallma Cordero
2. Carlos Alexander Payano Negron
3. Gustavo Alonso Avila Ramírez
4. Milagros Roxana Rojas Llanos
5. Mili Aleyda Berrios Fernández



**Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Diego Enrique Landa Quintanilla
2. Miriam Paola Hernández Rucoba
3. Susan Marisol De La Roca Rodríguez

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

**Licenciado(a) en Biología**

1. Oshin Arias Saldaña
2. Luis Fernando Hiyo Bellido
3. Vania Gasco Tafur

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

**Abogada**

1. Stefanya Hilda Carrasco Navarte

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Arquitecta**

1. Shaonny Karholl Alcalde Yañez
2. Geordi Fernando Villafranca Alegre
3. Jesús Elmán Meza Palomino
4. Renzo Alejandro Pozo Vargas



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

.....  
**ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA**  
Secretario General